



Feria
Internacional del
Huevo
— 2023 —

Convocatoria a: Concurso de Cortometraje

BASES

I. DE LA PARTICIPACIÓN

- 1.- Podrán participar todos los directores y directoras si son menores de edad, se requerirá la autorización, identificación y consentimiento por escrito de los padres o tutores .
- 2.- Los cortometrajes que sean en un idioma diferente al español deberán contener subtítulos en este idioma.
- 3.- Cada director, directora o equipo podrá participar únicamente con un cortometraje.

II. DE LAS OBRAS Y LOS PARTICIPANTES

- 4.- Se participará con un cortometraje original e inédito con tema del huevo de gallina y fecha de elaboración no anterior a 2022.
- 5.- El cortometraje no deberá ser menor a 5 minutos y no mayor a 10 minutos, incluyendo créditos
- 6.- El cortometraje se entregará en memoria flash USB y enviado en archivo comprimido vía correo electrónico, en los datos que se proporcionan al final de la presente convocatoria.
- 7.- La memoria deberá acompañarse de un sobre cerrado con los datos del creador o equipo (Director, elenco, camarógrafo, etc). Y marcado por fuera con los siguientes datos:
 - 7.1 Título del cortometraje
Seudónimo o nombre del equipo/empresa.
Dato de contacto
Fecha de realización
 - 7.2 Por la naturaleza efímera del medio de entrega, no se puede garantizar la devolución de la memoria al finalizar la selección.
- 8.- Al momento del registro se entregará un comprobante de recepción del cortometraje.
- 9.- Los directores y directoras participantes podrán entregar y registrar su cortometraje a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el viernes 29 de septiembre en el Museo Municipal de Tepatlán.

III. DE LA SELECCIÓN DE OBRAS

- 10.- Los organizadores designarán un jurado calificador integrado por tres personas de reconocida solvencia artística e intelectual, cuya responsabilidad consistirá en designar los tres primeros lugares.
- 11.- El veredicto del jurado es libre e inapelable, y se hará constar en acta correspondiente.

IV. DE LA PREMIACIÓN

- 12.- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de premiación e inauguración que se llevará a cabo el sábado 14 de octubre de 2023 en el lugar del concierto de cierre de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- 13.- Los organizadores entregarán a los ganadores los siguientes premios:
 - o Primer lugar: \$10,000.00
 - o Segundo lugar: \$7,000.00
 - o Tercer lugar: \$5,000.00
 - o Un año de huevo gratuito a razón de una dieta de dos piezas diarias.
- 13.1 Se dará un premio especial al mejor artista alteño, mismo que será acumulable acualquiera de los 3 primeros lugares y consistirá en:
 - o Premio en monetario por \$5,000.00
 - o Un año de huevo gratuito a razón de una dieta de dos piezas diarias.

V. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

- 14.- No podrán participar las personas que formen parte del comité organizador.
- 15.- No podrán participar cortometrajes que hayan resultado ganadoras en otros concursos.
- 18.- El comité organizador podrá utilizar las imágenes de los cortometrajes seleccionados para fines de difusión y promoción.
- 19.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

DIRECTORIO PARA DUDAS E INFORMES
Museo Municipal de Tepatlán Hidalgo # 197
Tel. 3787888700 Ext. 8719 y 8863
lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
arteycultura@tepatitlan.gob.mx